

DOCUMENTO DEFINITIVO

Sesión Ordinaria 0004-2024

Acta de la Sesión Ordinaria 0004-2024 de la Junta Directiva del Consejo de Seguridad Vial, celebrada el día 31 de enero, 2024.

Se inicia la sesión a las 16 horas con 09 minutos con el quórum de ley. El presidente suplente, el Ing. Jordy Borbón Angulo, es quien preside la sesión.

ARTÍCULO PRIMERO: Requisitos previos de constatación con motivo de celebrarse sesión virtual.

Pasar lista de los miembros de Junta Directiva.

De conformidad con lo establecido en el reglamento, se desglosa lo siguiente:

Indicación del miembro o miembros de la Junta Directiva que participan en la sesión de forma virtual.

Jordy Borbón Angulo	Presidente Suplente, Representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes
María Cecilia González Chinchilla	Representante del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos
Jonathan Quesada Castillo	Representante del Ministerio de Salud
Mónica Acosta Carballo	Representante del Ministerio de Educación Pública
Yorlene Víquez Estevanovich	Representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales

Participan igualmente de manera virtual:

Licda. Cindy Coto Calvo	Directora Ejecutiva
Dr. Carlos Rivas Fernández	Asesor Legal
Jacqueline Pérez Villalobos	Secretaria Dirección Ejecutiva

b. Determinación del mecanismo tecnológico empleado para la asistencia virtual.

Se utiliza el mecanismo tecnológico llamado "Teams" para la conexión entre los participantes.

c. Los motivos o razones por las cuales la sesión se realiza de forma virtual.

El Señor Jordy Borbón Angulo, explica los motivos por los cuales la sesión se realiza de forma virtual, remitiéndose a los ya expuestos en sesiones anteriores.

d. Identificación del lugar en el cual se encuentran los miembros de la junta directiva que participan virtualmente.

Los señores miembros proceden a indicar el lugar en el cual se encuentran: el Sr. Jordy Borbón Angulo, presidente suplente de la Junta Directiva, indica que se encuentra desde su casa de habitación en Pavas; el señor Jonathan Quesada Castillo, Representante del Ministerio de Salud, indica que se encuentra desde su oficina en el lugar de trabajo;

la señora María Cecilia González Chinchilla, representante del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, indica que se encuentra desde su casa de habitación en San Rafael de Montes de Oca, la señora Mónica Acosta Carballo, Representante del Ministerio de Educación Pública, indica que se encuentra sesionando desde las oficinas del Ministerio de Educación Pública y la señora Yorlene Víquez Estevanovich, Representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales desde su casa de habitación en San Joaquín de Flores, Heredia.

e. Cualquier otra circunstancia que se considere oportuna.

No se detalla otra circunstancia.

ARTÍCULO SEGUNDO

- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del acta:
 - 0003-24 sesión ordinaria.
- IV. Asuntos de la Presidencia.
- V. Asuntos de los directores de Junta Directiva.
- VI. CSV-DE-0186-2024 - Remisión a JD Archivo de Boletas
- VII. CSV-AI-R-0005-2024 DE Adv Depuracion Base Datos Infracciones
- VIII. Asuntos Directora Ejecutiva.
 - CSV-DE-0200-2024 Invitación Inauguración Parque PZ
- IX. Correspondencia.
- X. Pasar lista de directivos, con la descripción de quienes están presentes.

La Licda. Cindy Coto Calvo, Directora Ejecutiva, comenta: Llegó la advertencia que está en el punto 7 respecto a la depuración de base de datos que refiere al documento que está en el punto 6. Debido a las consideraciones que hace la Auditoría ahí, mi recomendación es que saquemos del orden del día el punto 6 en atención a la advertencia girada por la Auditoría que dicho sea de paso está dirigida a mí, para que nosotros podamos hacer la incorporación de los elementos que ahí se señalan y poder traer el documento como una integralidad ya incorporando todos los elementos de criterio que ellos señalan para la toma de decisión de la Junta, entonces mi solicitud sería que eliminen el punto 6 de la agenda del día de hoy para poder revisar a detalle la advertencia que hace la Auditoría.

El Dr. Carlos Rivas Fernández, Asesor Legal, agrega: Para que no quede la sensación de que el documento que había presentado la Administración para que ustedes lo conocieran estuviera malo, los estuviera induciendo algún tipo de error a partir de la advertencia, porque ellos mismos en la página 4 de la advertencia y refiriéndose a esos documentos dice: “es de resaltar que las gestiones administrativas y legales que sean realizado documenta muy bien todo el proceso para el archivo y depuración de la base de datos las cuales son necesarias para atender las recomendaciones de varios años atrás donde incluso se emite una resolución administrativa para cada uno de los siguientes puntos”; que iban a hacer los temas que ustedes iban a conocer, lo que ellos están solicitando es que se les incorpore un criterio financiero de las consecuencias que tiene sobre los estados financieros, valga la redundancia, de esa depuración que se va a hacer de

la base de datos, pero el fundamento legal y técnico y de tecnología de la información es el mismo, esa parte no va a cambiar, entonces para que no nos quedemos mal parada la Administración como que les estamos presentando algo incorrecto porque incluso la Auditoría dice que no es así.

Se resuelve:

Acuerdo:

2.1 Se aprueba el orden del día, eliminando el punto 6.

Se declara acuerdo firme.

ARTÍCULO TERCERO

Aprobación del acta

- **0003-2024 sesión ordinaria**

El Ing. Jordy Borbón Angulo, comenta que en la página 11 el acuerdo 8.3 la numeración está repetida, el segundo dice: “se insta a la Administración para buscar alternativas con el fin de resolver los trámites de impugnaciones en plazos razonables de acuerdo a la demanda del servicio y las posibilidades institucionales”; pero este tema era sobre la adenda de los vehículos de Ingeniería de Tránsito, entonces me parece que ese acuerdo no tiene que ver con esto.

La Licda. Coto Calvo, responde: Es que ese 8.3 no va ahí hay que eliminarlo.

El Ing. Borbón Angulo, agrega: Y además no estaba en la recomendación de acuerdos que venía en la presentación. Entonces esa es la observación, nada más eliminar esas dos líneas.

No hay más observaciones.

Se resuelve:

Acuerdo:

3.1 Se aprueba el acta 0003-24 sesión ordinaria, tomando en cuenta las observaciones que se discutieron anteriormente.

Se declara acuerdo firme.

ARTICULO CUARTO

Asuntos de la Presidencia.

No se conocen asuntos de la Presidencia.

ARTICULO QUINTO

Asuntos de los Directores de Junta Directiva

No se conocen asuntos de los Directores de Junta Directiva.

ARTICULO SEXTO

CSV-AI-R-0005-2024 DE Adv. Depuración Base Datos Infracciones

La Licda. Cindy Coto Calvo, Directora Ejecutiva, procede a explicar: Un poco replicando lo que decía Don Carlos, la historia de esta viene hace muchísimo tiempo de hecho había una comisión que se había formado, los avances han sido como lentos en realidad mi consideración es que esto no debería haber llegado a la Junta como un punto pero Kattia lo puso como punto en agenda y se los pasó, por eso decidimos mantenerlo, porque si ustedes ven del texto en realidad lo que ellos dicen es que quieren que quede evidenciado en el mismo documento el criterio financiero que lo tenemos en todas las cartas de gerencia ellos han hecho en réplica de esto porque si pudieron revisar las resoluciones lo que se está quitando, por ejemplo, son boletas de citación que tienen errores en la confección y que nunca van a ser cobradas entonces independientemente del monto que representa esto es un incobrable para la Administración porque nunca vamos a poder ejecutar una boleta de citación que no tenga identificado el sujeto u otras circunstancias, entonces básicamente ellos lo que nos dan es como esa alerta y ustedes pueden leerlo nada más para que le sirva también de antecedente cuando ya traigamos todo esto.

Adicionalmente nosotros en la parte financiera estamos trabajando una política para que esto no vuelva a suceder y cuando se cumplan con algunos de los criterios que no permiten tener como un acto administrativo consolidado la boleta de citación de una vez pase al archivado, pero bueno ese es el documento que estaban conociendo, aunque va dirigido a mí lo dejamos puesto en la agenda para que ustedes tuvieran claro cuál era el contenido que estaba señalando la Auditoría. Entonces es de dar por recibido porque en realidad viene dirigido a mí no tienen que tomar ninguna determinación ustedes.

No hay más comentarios.

Se resuelve:

Acuerdo:

- 6.1 Se da por recibido el oficio CSV-AI-R-0005-2024, sobre la advertencia de la Auditoría Interna con respecto a la Depuración de la Base de Datos de Infracciones.

Se declara acuerdo en firme.

ARTICULO SÉTIMO

Asuntos Directora Ejecutiva.

La Licda. Cindy Coto Calvo, Directora Ejecutiva, procede a comentar: el primer es una invitación a la Inauguración del Parque de Movilidad de Pérez Zeledón, esto es el parquecito que han visto en diferentes documentos de la Auditoría que se estaba trabajando por parte de la Dirección de Proyectos y con apoyo de Servicios Generales, ya está listo se terminó, la obra está totalmente demarcada, la próxima semana Ingeniería de Tránsito nos va a terminar de poner funcional los semáforos, entonces la inauguración va a ser el lunes 19 de febrero a las 9:30 am se ha invitado al Señor Ministro que nos confirmó que tiene el espacio en agenda, pero bueno hay que pedirle a Dios que no le pongan nada para que no tenga que suspender, si alguno de ustedes quiere participar y necesita que le coordinemos el transporte por favor me lo hacen saber para yo tomar las previsiones del caso y poner el transporte de ida y vuelta.

La verdad es que tengo que decir que ha sido un trabajo muy grande pero también marca un hito importante porque ahorita la única escuelita que tenemos parque infantil con esta connotación es el de la Sabana que tiene Educación Vial,

entonces sacarlo de la zona urbana y tener ese acceso en la parte rural además que nos da la posibilidad de tener unas aulas de capacitación para cuando hacemos los talleres de motociclistas y demás, entonces ahí está la invitación esperando que puedan participar, nada más si agradecería nos confirmen quién puede asistir y en caso de que ocupen alguna logística pues igual que me lo hagan saber.

Ese es el primer punto y el segundo nada más comentarles, los últimos días han habido en Prensa un tema de la Asociación de Movilidad Eléctrica (ASOMOVE) que ha estado denunciando algunas exoneraciones de vehículos eléctricos, algunos vehículos de la marca Nissan y demás, eso ha generado bastante reacciones de la Prensa, han habido pronunciamientos de Hacienda, del Registro, iba un poco sobre cuáles son las acciones que toma el Consejo de Seguridad Vial como fiscalizador del servicio de Inspección Técnica Vehicular.

Acá nosotros tenemos el área que ya ustedes saben que es técnica, está a cargo de Roy Rojas, entonces Roy ha liderado todo ese tema, ayer tuvieron una mesa de trabajo directamente con ASOMOVE para ir en concordancia digamos e irles informando a ellos de primera mano, que no sea un tema que solo se maneje en Prensa.

En realidad los resultados fueron muy positivos, los técnicos están satisfechos con la respuesta de la Institución y expresamente también Roy está trabajando en una instrucción a DEKRA sobre el tema, entonces para que ustedes estén tranquilos que el tema en la Institución está bien manejado y está en el área técnica sin ningún contratiempo porque sí hemos tenido como bastante presencia en medios acerca de ese tema, entonces nada más quería como que estuvieran al tanto, si alguno quiere tener los documentos correspondientes en las respuestas que se les han dado en las instrucciones y todo me lo pide por correo yo con mucho gusto se los remito. Generalmente no les mando mucho de la documentación para no saturarles el correo, pero bueno ahí están las respuestas y las reacciones a la Prensa también de mi parte solo a esos dos temas eran Jordy.

El Ing. Borbón Angulo, comenta: No sé si alguien tiene alguna consulta sobre estos dos temas.

La Ing. María Cecilia González Chinchilla, comenta: De mi parte a mí me gustaría ir a Pérez Zeledón, preferiría ir con ustedes, entonces no sé Cindy si me anota desde ya.

La Licda. Coto Calvo responde: Yo coordino aquí lo dejo anotado para coordinarle el vehículo doña Cecilia, claro.

La Licda. Yorlene Víquez Estevanovich, comenta: Yo también, yo si puedo ir entonces para coordinar, gracias.

La Licda. Coto Calvo responde: Perfecto doña Yorlene, yo le coordino el vehículo a usted también.

La Licda. Mónica Acosta Carballo comenta: Yo no estoy segura de poder ir pero sí felicitarlos por el proyecto, muy bueno para la zona y para todo el tema de Educación Vial que desde niños tiene que promoverse, entonces muchas felicidades a todos los que trabajaron, gracias.

La Licda. Coto Calvo responde: Sí ha sido un super esfuerzo, buenísimo por dicha, muchísimas gracias doña Mónica.

El Lic. Jonathan Quesada Castillo agrega: Muchas felicidades.

La Licda. Coto Calvo responde: Gracias don Jonathan.

No hay más comentarios.

ARTICULO OCTAVO

Correspondencia

No hay temas en este punto.

ARTICULO NOVENO

Pasar lista de directivos, con la descripción de quiénes están presentes.

Se pasa lista de los presentes y se cierra la sesión a las 16 horas con 28 minutos.